





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 hora del día 26 de noviembre del año 2014, en la Sala de Juntas del IMPLAN, cita en la 8 oriente, Interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE CARGO

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente
Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A. Vocal de Vigilancia

Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero Suplente del Dr. Francisco M. Vélez Pliego

Ing. Héctor Munive Velázquez

Dr. Moisés Morales Arizmendi

Consejero

Consejero

Dra. Adelaida Ortega Cambranis Consejera Suplente de la Arq. Teresita Rojas Ortiz

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejero

M. Arg. José Arturo Vázquez Mancilla Consejero Suplente del Arg. Víctor M. Terán Bonilla

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva Consejero
Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea Consejera
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera
Dra. Rosalva Loreto López Consejera

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE CARGO

C. Sergio de la Luz Vergara Berdejo Titular de la Gerencia del Centro Histórico

v Patrimonio. Cultural

C. Jaime A. Aurioles Barroeta Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia, declaratoria del guórum y apertura de la sesión.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Designación de Consejero Distinguido 2014
- Coordinación del Convivio 2014 del CCCHyPE
- 5. Informe de la elección del Presidente de los Consejos de Participación Ciudadana.
- 6. Seguimiento del Plan Parcial del Centro Histórico.
- 7. Informe y comentarios de la Comisión de Seguimiento.
- 8. Continuidad y plan de trabajo del CCCHyPE para el 2015







- **9.** Informe de entrega de invitaciones y boletos para la Cena de Fin de Año.
- 10. Recapitulación de los acuerdos tomados en la sesión

1) LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Da la bienvenida a los Consejeros e invitados presentes a la sesión ordinaria del CCCHyPE correspondiente al mes de noviembre, e informa que ya se tiene quórum para dar inicio a la sesión de Consejo, informa que hay un cambio en el orden del día y se iniciará con el punto No.6 que corresponde al seguimiento para conocer el status del Plan Parcial del Centro Histórico, cediendo la palabra al Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo, para posteriormente continuar con la sesión con el orden del día previsto.

6) - SEGUIMIENTO DEL PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo. Agrace al Consejo la invitación para participar en la sesión, informando que se está formando una comisión que presente la revisión del Plan Parcial y que será en esta sala de juntas del IMPLAN, menciona que el Plan se esta revisando y analizando y deberá quedar bien ya que será uno de los mas completos en lo que respecta en planimetría y será uno de los mejores de las ciudades patrimonio de México, este Plan se le presentará al CCCHyPE para que de su opinión y/o observaciones la semana próxima, se esta pidiendo la revisión al gobierno del Estado para el mes de diciembre, para que el Secretario Mario Rincón de la firma y en el mes de enero a mas tardar hacer la consulta pública para que posteriormente pase a los Regidores; reitera que el documento esta quedando bastante interesante y bien documentado, se esta haciendo los ajustes en la cartografía a nivel de predios ya que es importante, como segundo punto comenta la revisión de los predios de los baldíos y aéreas verdes para integrarlas al plano, trabajo que está haciendo la FABUAP; en el tercer punto se incluyo la tabla de condicionantes para el uso suelo, aspectos ambientales los criterios de fraccionamientos y condominio; se mediaron los planes a nivel federal y municipal y los cambios se revisaron de los niveles diagnostico normativo estratégico dramático, y se le pedirá al personal del IMPLAN que haga una síntesis por que es un documento muy amplio, pero en la consulta se expondrá todo el documento para el análisis de las universidades y de los colegios. Se esta realizando una revisión de campo de toda la problemática que tiene el centro histórico, de todo esto se esta haciendo también la revisión el Plan de desarrollo urbano de la ciudad, que lo esta realizando el Arg. Miguel Gutiérrez, y se deberá de tener una reunión con él para que el Plan Parcial del Centro Histórico será fundamental para el Plan de desarrollo urbano de la ciudad. El Arg. Gutiérrez esta incluyendo todo el tema de movilidad, seguridad, y la carta de servicios públicos que actualmente no se tiene; este el diagnostico general que se tiene en este momento, y la semana próxima a través de la Comisión se podrá tener el diagnostico para poder implementar la consulta publica. Para esto se debe de entrar a una revisión con los regidores para establecer un convenio directo de corresponsabilidad con el Consejo, para poder saber lo que pasa en el centro histórico y las áreas colindantes al mismo, debiéndose entrar a áreas federales, las áreas colindantes se deben de regular en algunas generalidades para que quede integrado al Plan Parcial; comenta que antes del 15 de diciembre se firmaría el convenio con el Consejo. Comenta que el próximo jueves 27 de noviembre se hará una caminata en el centro histórico donde participará el Director de Desarrollo Urbano, el Secretario de Desarrollo Urbano, protección civil normatividad, seguridad y miembros del Consejo, para ver lo que esta pasando en la ciudad y las irregularidades que existen fuera de la normativa existente. Comenta que se esta revisando por los regidores del ayuntamiento el convenio que estaría entre el CCCHyPE y el Consorcio Universitario que van los dos integrados en el documento, proponiendo convocar a una sesión extraordinaria antes del 10 de diciembre para la revisión previa a la consulta pública que se espera sea el día 15 de diciembre o a principios del mes de







enero por lo se debe de convocar a la comisión para la revisión del documento del Plan Parcial, comenta que este documento es importante conocer la opinión de las universidades para que el documento salga correctamente soportado; comenta además que ya se puede hacer la invitación a la comisión de revisión del Consejo para empezar a revisar por lo menos tres proyectos como el de Xanenetla, el del hotel de la avenida Juárez y así poder invitar al proyectista de esos proyectos; se tiene otro proyecto que considera necesario que el Consejo lo conozca y se trata de la imagen urbana de cuatro barrios como el de La Luz, La Acocota etc., para poder entrar a proyectos sociales, y se pueda tener una recuperación en ese aspecto al igual que el barrio de San Antonio y el del Refugio, posteriormente se haría un recorrido para conocer lo que se está haciendo y lo que se pueda hacer, esos proyectos se podrán integrar a los proyectos federales, para poder dar incentivos económicos a las instituciones o personas que hacen esos proyectos como se esta haciendo en el proyecto de los parques; hay una empresa llamada Pegaso en donde están empresas como Bimbo, IUSASEL etc., quienes aportan dinero para pintar algunas calles a cambio de poder poner algún mensaje.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Pregunta respecto al barrio de Santa Anita, ya que él tiene estudios y proyectos de ese barrio.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Le responde que con respecto a ese barrio se va a presentar el proyecto de algunas calles aledañas pero ya se realizo el parque y la iglesia, menciona además que esos proyectos se pueden actualizar y presentarlos para que formen parte del banco de proyectos que serán reenumerados a sus autores; menciona que en la reunión sostenida en la Cámara de Diputados se pudo obtener recursos económicos, en el mes de febrero se tendrá una reunión con la UNESCO para que pueda ser certificado Puebla y tener derechos internacionales.

Dra. Rosalva Loreto López.- Menciona que los proyectos deben de vigilarse y que el Consejo cuenta con una comisión de vigilancia.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Menciona que la comisión que esta proponiendo el Dr. Vergara es una comisión integral del mismo consejo, y que se deberá de integrar especialistas de otros consejos. Pregunta que esta pasando con los espacios públicos invadidos, refiriéndose específicamente al de San Francisco considerando que sería conveniente que el mismo gobierno respete el patrimonio.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Comenta que para aclaración a la Dra. Rosalva y del Consejo, menciona que en los estudios que él ha realizado se han hecho estudios sociales para beneficio de grupos deprimidos.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Menciona que hay muchos proyectos y cada quien tiene sus proyectos pero no los da a conocer, y la gerencia se propone en ser un organismo descentralizado y poder en su momento tener un fideicomiso; menciona que están llegando recursos pero que la Gerencia no los puede recibir nada, y es la tesorería lo dispone para otras áreas, por lo que sería conveniente que la Gerencia si sea descentralizada y se esta buscando un espacio propio para que Gerencia en donde el propio Consejo tuviera su propio espacio y hacer programas propios, y tener recursos propios. Una de las prioridades más importantes es atender a los barrios.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Menciona que un proyecto rápido que no se requiere proyectos es el quitar los tocones que existen y muchas otras anomalías que existen y que eso mejoraría la imagen urbana.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Le comenta al Ing. Canarios, que el próximo jueves durante el recorrido







se podrá observar lo que él menciona para poderlos corregir entre todas las dependencias, y que entre todos se quiten, y generar un proyecto de mantenimiento que debe de quedar incluido en el convenio.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Le comenta al Dr. Vergara, que se está hablando de proyectos que se ven interesante pero se ven de una manera aislada y del Consorcio Universitario, y que él como representante de la FABUAP ante el Consejo del Centro Histórico en este momento se está enterando, y que desconoce, considera que se están quedando fuera de la organización, comenta que el CCCHyPE se trabaja de forma organizada, dinámica y con excelencia, por lo que es preocupante para lo que se pretende hacer en la Gerencia del Centro Histórico de un proyecto integral de rescate, cree que si se va a repoblar se debe de hacer la lectura del soporte que puede dar el territorio en la infraestructura para los proyectos puntuales que se están mencionando por lo que se debe de dar esa lectura; considera que se debe de organizar más para poder caminar con las universidades a las que se les esta haciendo la invitación y con individuos profesionistas que están participando pero en realidad en proyecto continuo.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Menciona que por eso se va a firmar el convenio que se esta revisando, ese convenio es de corresponsabilidad, y después vendría el Plan Parcial y en el 2015 y después se empezaría a elaborar el Plan de Manejo que es más estricto, para que en un año después del el Plan de Manejo, se pueda tener el plan de la ciudad; Con respecto a la universidad sabe que el Dr. Arizmendi es el representante y le da la razón, ya que se tienen muchos proyectos pero lo que hay que hacer es oficializarlos, teniendo esos aspectos organizados y regularizados será un gran avance.

Francisco Manuel Vélez Pliego.- El planteamiento que se tomo en la sesión del mes pasada, fue claro, la estrategia que se planteo fue primero destrabar el tema del estatus del Programa Parcial ya que de ahí se define funciones, expectativas de densidades, apertura programática, y todos los temas que se han planteado por lo que sebe de presentar la versión final del Plan Parcial para saber con que se puede trabajar; el segundo tema es el Plan de Manejo que es una exigencia internacional y nacional y este se deriva del Plan Parcial que debe de ser de la estructura programática para tener la fuerza normativa y de ley que requiere el Plan de Manejo para que sea un instrumento normativo, pero se requiere un desglose de lo que podría ser los elementos que configuran el Plan de Manejo desde el punto de vista de lo que plantea el INAH y los que existe a nivel de normatividad existiendo una guía publicada por Naciones Unidas en el 2010 haciendo referencia las revisiones que hacho la UNESCO, y esa guía establece también compromisos, por lo que en el mes de enero se debe la exigencia de presentar que se va hacer como ciudad para estar en sintonía de lo que es la propuesta de la UNESCO en relación a los nuevos compromisos en lo que se refiere al Patrimonio Mundial. El tema de las acciones puntuales, no se le puede pedir al gobierno que no haga nada mientras no se resuelve los estudios, instrumentos que ordena la acción del gobierno, el iniciar una acción se puede ver como proyecto aislados pero que de toda manera se tendrá que hacer, por ejemplo el plan de infraestructura que es drenaje, agua basura y el tema del cableado etc., es basura que se ha dejado y son acciones que se deben de hacer como es en el caso que se esta haciendo en el concepto de imagen urbana en los barrios que se han mencionado, los instrumentos para regular todo esto hay una serie de propuestas como la caminata del próximo jueves, en donde algunos consejeros han estado trabajando detectando una serie de afectaciones y que se entregue esos elementos para que la autoridad pueda que se valla fijando además esta actitud positiva del Consejo para que la autoridad valla ordenando sus acciones. En relación a la firma del convenio, entre el Consejo del Centro Histórico, la Gerencia y la propia autoridad municipal, para poder participar en la revisión sistemática de los proyectos del tamaño que sea, por lo que se sugiere una comisión de opinión calificada, sobre proyectos de distinta escala, de intervención a nivel inmueble, intervención a nivel







proyecto urbano, intervención a nivel de infraestructura por lo que se debe de organizar las comisiones en función de esos requerimientos, hay la invitación a que se participe en un convenio que ordene la relación entre el Consejo, la Gerencia y las dependencias que son órganos del municipio. El Plan de Manejo que se deriva del Programa Parcial (interviene el Dr. Vergara, y menciona que todos están invitados a participar en su elaboración). Se ha presentado en este Consejo una iniciativa que solicito el ayuntamiento al Rector de la BUAP que se acotara una agenda, y el Plan de Manejo es parte de esa agenda se propuso que el Plan de Manejo fuera desarrollada con la colaboración de las Universidades y obviamente por los Colegios, el Plan de manejo debe de tener un sentido que es el respeto de los espacios de lo intangible de la ciudad como se ha mencionado el vidrio, forja, talavera, hornos, acerbos bibliográficos etc., la ciudad de Puebla no solamente es Patrimonio Mundial por su arquitectura y su traza, sino que se debe de reivindicar que también lo es por su permanencia de sus actividades en lo intangible, como es el bordo que se ha mencionado del S. XVII y que sigue ahí, y está dedicado a producir un cierto tipo de artesanía, como se puede ver al recorrer el centro histórico, por ejemplo la Biblioteca Palafoxiana que es memoria viva. Su propuesta concreta la pone en la mesa para ver como adelantamos no solo sobre el espacio como este, que es un espacio especializado en cierta manera y proponemos a la ciudad una reflexión sobre si misma y su re densificación desde el punto de vista estratégico, esto pondría un sentido que va mas a allá de una gestión gubernamental que significa la continuidad de lo intangible en espacios urbanos.

Se suspende brevemente este punto para desahogar los puntos 3 y 4

- 3) DESIGNACIÓN DE CONSEJERO DISTINGUIDO 2014
- 4) COORDINACIÓN DEL CONVIVIO 2014 DEL CCCHYPE

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Pide una disculpa por la interrupción, y comenta en relación al punto 3 informa que ha distribuido una tarjeta para que en ese momento emitan su voto con el nombre de los consejeros que consideren sean designados por el Consejo como Consejero Distinguido 2014, aclarando que la Mesa Directiva declino participar en esta designación ya que ellos se han comprometido a trabajar por el Consejo sin ninguna recompensa. Se dará a conocer previa a la ceremonia de la entrega de reconocimientos a los consejeros designados y a la Secretaria Ejecutiva de los Consejos los nombres de los consejeros designados. En relación al punto 4, invita a los consejeros presentes a que confirmen su asistencia para el próximo sábado al convivio que será en el jardín que amablemente ofrece el lng. Canarios.

Se continua con el punto No. 6

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Con relación a la invitación de la Gerencia del Centro Histórico a participar en la caminata con funcionarios federales, estatales y municipales para hacer los señalamientos en vivo que afectan a la ciudad el jueves 27 de noviembre sugiere que en representación del CCCHyPE asista el Ing. Víctor Manuel Canarios, la M. Arq. Dolores Dib, el Arq. Eduardo Pérez Peredo, y la Arq. Yolanda Sánchez. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Se suman a esta caminata la Dra. Rosalva Loreto.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Hace la observación al respecto de la caminata, indicando que existe un reglamento que no se esta aplicando. Por lo que será importante hacer esos señalamientos.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- La segunda propuesta es en relación a la Comisión de seguimiento, sugiriendo a la Comisión de Seguimiento que entre en contacto directamente con la Gerencia, para eventualmente







establecer una fecha para que se les haga una presentación de los proyectos que se están realizando.

Dra. Rosalva Loreto López.- Hace una presentación en pantalla para explicar y justificar como se deberá definir y cuales serían las funciones de la Comisión y sus alcances, además de como deberá quedar el nombre de la comisión. Entre las acciones que sugiere es el mandar oficios con copia a todas las instancias que se involucren.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Hace la observación que el formato presentado es complicado para su manejo y lo que le parece práctico es mandar la fotografía con la dirección exacta, recopilando toda esa información en un disco duro, y usar la tecnología enviando a la nube toda la información.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Comenta que le parece correcta la propuesta de la Dra. Loreto, pero debe de quedar registrado, propone que uno o dos alumnos de practica profesional estén a disposición de ésta comisión y establecer las acciones y darle seguimiento a las acciones y seguimiento de los mismos.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Somete a consideración del Consejo las propuestas de la Dra. Loreto el nombre, alcances y funciones de la Comisión. Por unanimidad se aprueba.

Segunda propuesta de metodología que es: esquema que se va hacer; como procesarlo entregando oficios y recibir respuestas. Se somete a votación y es aprobada por unanimidad la propuesta metodológica.

Tercera propuesta la parte operativa, la compra de un disco duro propuesta por el lng. Canarios, y la segunda la del Dr. Arizmendi de integrar a estudiantes de prácticas profesionales, invitando a las otras instituciones de educación superior a integrarse con alumnos de prácticas profesionales.

Cuarto, designar al Ing. Canarios como custodio del disco duro.

Se somete a votación y queda aprobada por unanimidad.

2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Retomando el orden del día de esta sesión, somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria del mes de octubre, no habiendo ningún comentario adicional se aprueba por unanimidad.

Comenta que de los puntos 3 y 4 tratados por la Dra. De la Barquera, en relación a la designación de Consejero Distinguido 2014, la Mesa Directiva por acuerdo declino de ser propuesto alguno de sus integrantes a esta distinción, para que se pudiera designar algún otro consejero que por su trayectoria y participación en el ámbito de participación ciudadana y su compromiso con la ciudad fuera designado a recibir esta distinción, por lo que con ese criterio la Dra. de la Barquera oriento esa designación.

En relación al convivio agradece al Ing. Canarios su anfitrionía al ofrecer su casa de campo, quedando que será el próximo sábado 13 a las 14:30 horas.

7) INFORME Y COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que este punto ya se trato y que la Dra. Rosalva Loreto expuso y aprobó el Consejo tres puntos de acuerdo.

8) CONTINUIDAD Y PLAN DE TRABAJO DEL CCCHYPE PARA EL 2015

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que este plan se ha venido configurando a través de estas sesiones teniendo como prioridad el sacar el Programa Parcial, y un tema fundamental es el de organizarnos para participar en el







Coordinación General

Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos Puebla, Pue., a 26 de noviembre de 2014

Plan de Manejo; la comisión de las universidades que estuvo trabajando en el Programa Parcial se han estado reuniendo para hacer una propuesta metodológica al ayuntamiento y que nosotros ya conocemos su primera versión que recoge la experiencia que fue la más completa en términos de la formulación de un instrumento de planeación y de acción, como el instrumento que desarrollo la Dirección de Desarrollo Municipal bajo la dirección del Dr. Eduardo Macip Zúñiga y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo dando como resultado la publicación de 18 tomos de lo que fue un trabajo muy extenso e intenso de la zona de monumentos hace ya 12 años, esta metodología en lo que se refiere al aprendizaje de los proyectos y la metodología rescatable es la que se propuso en una de las sesiones anteriores, y lo que se está haciendo ahora es afinarla para establecer claramente lo que de diferenciación entre lo que es el Programa Parcial y lo que sería el Plan de Manejo en donde obviamente es identificar las acciones a nivel urbano, predio e identificar los elementos fundamentales que se derivan del Programa Parcial como es la estructura urbana, el tema de aterrizar densidades y proyectos urbanos etc., etc., se espera que en breve tiempo se tenga la posibilidad de presentar algo mas detallado, ya que se esta recuperando toda esa información que se tiene en distintas instituciones.

Otro tema es el expuesto por el Gerente del Centro Histórico ante el Consejo y que es el establecer la serie de condiciones y convenios con el propio consejo para que nuestras actividades sean ya organizadas en torno no avalar las propuestas, sino de dar una opinión, para tener una opinión antes de que las cosas ocurran lo que no se ha podido hacer en los últimos años. Estos nos permitirán ir construyendo el plan de trabajo que se sometería a consideración de la Comisión Ejecutiva en los próximos días.

Informa que se eligió al nuevo Presidente de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos quedando electo el Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología el Tec. David Silva, también comenta que se le agradeció al Lic. Gerardo Corro quien tenía la función de Presidente su trabajo durante los meses al frente de la Comisión Ejecutiva.

C. Jaime A. Aurioles Barroeta.- Comenta que el próximo 10 de diciembre en San Pedro Museo de Arte será la entrega de reconocimientos a Consejeros Distinguidos durante el presente año durante la cena que organiza la directiva de los consejos ciudadanos y ofrece la autoridad municipal, reitera la invitación a todos los consejeros, informando que se contara con la presencia del Alcalde de la ciudad, de los Regidores, de los Secretarios y Directores del Ayuntamiento.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Concluye la sesión ordinaria del mes de noviembre, agradeciendo la presencia de los consejeros y de los funcionarios que nos acompañaron.

9) RECAPITULACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- 1) Se aprueba participar en la caminata por el centro histórico del jueves 27 a las 16:30 horas a propuesta de la Gerencia del Centro Histórico.
- 2) Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión de seguimiento en 1) Alcances y funciones. 2) La metodología 3) la incorporación de estudiantes de la FABUAP como prácticas profesionales y 4) se nombra como custodio del disco duro que se adquirirá.

3) Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del mes de octubre.			







CONSEJERO	S CIUDADANOS
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Arq. Eduardo Pérez Peredo
Presidente	Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.	Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez
Vocal de Vigilancia	Consejero Suplente
Ing. Héctor Munive Velázquez	Dr. Moisés Morales Arizmendi
Consejero	Consejero
Dra. Adelaida Ortega Cambranis Consejera Suplente	Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejero
M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla	Ing. Víctor Manuel Canario Silva
Consejero Suplente	Consejero
Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea	M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez
Consejera	Consejera
Dra. Rosalva Loreto López Consejera	XXXXXXX
Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	C. Jaime A. Aurioles Barroeta Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos